

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Allende, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$60,900,891.66 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Allende, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	43,220,347.66
2	Gasto de Capital	15,345,544.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	2,335,000.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$60,900,891.66

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	60,900,891.66
2.1 - GASTOS CORRIENTES	45,555,347.66
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	43,605,443.67

2.1.1.1 - REMUNERACIONES	32,836,712.67
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	32,836,712.67
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10,768,731.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10,768,731.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	247,520.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	247,520.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	247,520.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	624,000.00
2.1.3.1 - INTERESES	624,000.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	624,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,078,384.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,078,384.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	213,936.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	832,000.00
2.1.5.1.2 - BECAS	32,448.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	15,345,544.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,800,120.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,800,120.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,800,120.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	669,240.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	669,240.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	557,440.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	111,800.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	1,876,184.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,876,184.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	1,820,841.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	55,343.00
3 - FINANCIAMIENTO	0.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
Total general	\$ 60,900,891.66

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	32,836,712.67